

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**A. Nombramientos, situaciones e incidencias****UNIVERSIDADES**

17440 *Resolución de 12 de diciembre de 2018, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se nombran Profesores Titulares de Universidad.*

De conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones nombradas para juzgar la plazas de Profesor Titular de Universidad, convocadas por Resolución de esta Universidad de 2 de octubre de 2018 («BOE» del 15), este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades («BOE» de 24 de diciembre), según nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril («BOE» de 13 de abril) y demás disposiciones concordantes, ha resuelto efectuar los nombramientos que se relacionan a continuación:

Nombre y apellidos	Área de conocimiento	Plaza
Araceli Gutiérrez Llorente.	Tecnología Electrónica.	DF005889/02-10-2018
Roberto Cano Cuerda.	Fisioterapia.	DF005893/02-10-2018
Belén Arredondo Conchillo.	Tecnología Electrónica.	DF005896/02-10-2018
Julio Ramiro Bargeño.	Teoría de la Señal y Comunicaciones.	DF005897/02-10-2018
Ana María Sánchez Álvarez.	Ecología.	DF005905/02-10-2018
María Rosa Romero Moreno.	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico.	DF005907/02-10-2018
Arturo Javier Vizcaíno Madrideojos.	Ingeniería Química.	DF005911/02-10-2018
Ana Isabel de la Llave Rincón.	Fisioterapia.	DF005913/02-10-2018
María Isabel Ruiz-Gallardón García de la Rasilla.	Periodismo.	DF005919/02-10-2018
María Rosa Tapia Sánchez.	Derecho Mercantil.	DF005920/02-10-2018
José Miguel Buenaposada Biencinto.	Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial.	DF005921/02-10-2018

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición, ante este mismo Órgano, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente a su notificación, o ser impugnada directamente ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en el plazo de dos meses contados desde la misma fecha, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, respectivamente.

Móstoles, 12 de diciembre de 2018.–El Rector, Javier Ramos López.